



11/10/2022

32

11/10/2022

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, que tenga a bien cumplir con su obligación constitucional y convencional de responder los pedidos de informes solicitados por esta Cámara, en particular el Expte. N° 42.329 y el Expte. N° 45.242 aprobados los días 20/5/2021 y 5/5/2022 respectivamente, referidos a la inversión tecnología de seguridad a realizarse con el aporte nacional de \$3.000 millones.

**Clara García**

**Diputada Provincial**

**Lionella Cattalini**

**Diputada Provincial**

**FUNDAMENTOS**

Sr Presidente:

El respeto republicano de este gobierno por los otros poderes constituidos se resquebraja cuando los pedidos de informe solicitados y aprobados por esta Cámara no son contestados. La omisión del Poder Ejecutivo en este aspecto es palmaria y denota una afrenta al principio constitucional de publicidad de los actos de gobierno, insertos en el principio republicano que consagra nuestra Constitución.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La falta de información en el manejo de los datos públicos vulnera uno de los más elementales principios de acceso a la información pública y deja inerte el derecho de peticionar ante las autoridades.

Dicha situación se ve agravada cuando quien solicita este tipo de información es otro de los compartimentos gubernamentales que la Constitución Santafesina diseña, como es la Cámara de Diputadas y Diputados que goza de una amplia representación de los intereses ciudadanos.

Otro punto importante para remarcar en la omisión de respuestas de estos pedidos de informes, es la gravedad del asunto. Efectivamente la temática de la seguridad es una de las principales preocupaciones ciudadanas, las tasas de violencia altamente lesiva han aumentado en estos últimos años, por lo que el acceso a datos reveladores sobre la gestión presupuestaria en esta materia es central.

El primero de los pedidos de informe, el Expediente N° 42.329 presentado el día 9/3/202, de mi autoría, en el que solicito: *“en relación al convenio del 16 de octubre de 2020 con el Gobierno Nacional, que dispone un subsidio de \$3.000 millones para inversión en seguridad, informe las razones por las cuales no ha hecho uso alguno de los fondos ni tiene proceso licitatorio en marcha, lo que resulta sumamente grave por la escalada de violencia e inseguridad y especialmente ante la posibilidad de que dichos fondos se pierdan por el transcurso del plazo de 120 días dispuesto en el convenio.”*

Por otro lado, el Expediente N° 45.242 presentado el día 29/9/202 por la diputada Lionella Cattalini, solicitaba que se informe: *“en relación al convenio suscrito el 16 de octubre de 2020 con el Gobierno Nacional, el cual dispone destinar \$3.000 millones para inversión en Seguridad, lo siguiente:*

*a) Los motivos por los cuales se encuentra demorado el Expediente N° 00215-0010913-0 (NOTA NRO. 1381/20 - PROYECTO SICAD), el cual se inició en fecha 21/12/2020 y su último movimiento es de fecha 09/08/2021; cuyo interior hace referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 41/2021, publicada en fecha 10/03/2021 para la "Adquisición, instalación, parametrización, adecuación, implementación, y puesta en servicio del nuevo sistema de control,*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*atención y despacho (SICAD) basado en el Sistema SAE 911 con destino a la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad".*

*b) Si el mencionado expediente es el único iniciado en relación al aporte de \$3.000 millones para inversión en Seguridad otorgado por el Gobierno Nacional.*

*c) Los motivos por los cuales se destinó la integralidad de los fondos otorgados en el convenio a la licitación de un sistema de control aún no adquirido, luego de ya un año de disponer dichos fondos."*

Ninguno de los pedidos de informe citados ha sido respondidos por el Poder Ejecutivo. Por lo que resulta inentendible que el Ministro de Gestión Pública, Marcos Bernardo Corach, manifestara en el día 21/6 en su red social Twitter, en función de las críticas del bloque socialista hacia el gobierno por las injustificadas demoras para la ejecución de los fondos en materia de seguridad y la pérdida del valor adquisitivo de los \$3.000 millones, que la oposición: "se muestran preocupados, sin haberse informado mínimamente del tema".

Y efectivamente, si bien es cierto destacar que este bloque ha realizado un minucioso trabajo para documentar la ineficiencia y demoras en el tema, la información oficial nunca llegó a esta Cámara.

En virtud de todo lo expuesto y de volver a solicitar, por tercera vez, la información indispensable sobre un asunto tan importante, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**Clara García**

**Diputada Provincial**

**Lionella Cattalini**

**Diputada Provincial**